

Introducción

La finalidad de la educación obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación *lingüística y literaria*, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la *competencia comunicativa*, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

La competencia comunicativa es la habilidad para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos, tanto de forma oral como escrita, en la amplia gama de contextos sociales y culturales –escuela, trabajo, hogar y ocio–. En la lengua primera (L1) se requieren los siguientes conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes:

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sólido de vocabulario básico, gramática funcional y estilo, y funciones del lenguaje. • Conciencia de diversos tipos de interacción verbal (conversaciones, entrevistas, debates, etc.) y las características básicas de los diferentes estilos y registros de la lengua hablada. • Comprensión de rasgos paralingüísticos de la comunicación (características de la voz, expresiones faciales, sistemas gestuales y posturales). • Conciencia de los diferentes tipos de textos literarios (cuentos de hadas, mitos, leyendas, poemas, poesía lírica, teatro, cuentos cortos, novelas) y sus características principales, así como tipos de textos no literarios (Currículum Vitae, formularios, informes, editoriales, ensayos, discursos, etc.) y sus características principales. • Comprensión de los rasgos característicos del lenguaje escrito (formal, informal, científico, periodístico, coloquial, etc.). • Conciencia de la variabilidad del lenguaje y de las formas de comunicación a través del tiempo y en diferentes ámbitos geográficos, sociales y comunicativos.
Habilidades o destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para comunicar, de forma oral o escrita, y comprender, o hacer que otros comprendan, diversos mensajes en una variedad de situaciones y con propósitos distintos. La comunicación incluye la habilidad para escuchar y comprender diversos mensajes hablados en una variedad de situaciones comunicativas y para hablar de forma clara y concisa. También comprende la habilidad para controlar si uno consigue hacerse entender y la habilidad para iniciar, sostener y finalizar una conversación en diversos contextos comunicativos. • La habilidad para leer y comprender diferentes textos, adoptando estrategias apropiadas dependiendo del objetivo de la lectura (lectura informativa, por razones de estudio o de placer) y del tipo de texto. • La habilidad para escribir diferentes tipos de textos con diferentes propósitos, controlando el proceso de escritura (del borrador a la corrección). • La habilidad para buscar, recoger y procesar información escrita, datos y conceptos con el fin de usarlos en los estudios y para organizar los conocimientos de forma sistemática. La habilidad para distinguir la información relevante de la no relevante a la hora de escuchar, hablar, leer y escribir. • La habilidad para formular los argumentos propios, de forma hablada o escrita de manera convincente teniendo en cuenta otros puntos de vista, estén expresados de forma oral o escrita. • Destrezas necesarias para el uso de recursos (tales como notas, esquemas, mapas) para producir, presentar o comprender textos complejos de forma escrita u oral (discursos, conversaciones, instrucciones, entrevistas, debates).
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una actitud positiva hacia la lengua, reconociéndola como una potencial fuente de enriquecimiento personal y cultural. • Disposición para recibir las opiniones y argumentos de otros sin prejuicios y mantener un diálogo crítico y constructivo. • Confianza para hablar en público. • Disposición para esforzarse en la consecución de una cualidad estética en la expresión más allá de la corrección técnica de una palabra/frase. • Valoración de la literatura. • Desarrollo de una actitud positiva hacia la comunicación intercultural.

De modo análogo la **competencia comunicativa** en el ámbito de las segundas lenguas (L2) es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita, en una gama apropiada de contextos sociales –trabajo, hogar, ocio, educación y formación– en distintas lenguas, de acuerdo con los propios deseos y necesidades. Comprende parte de los elementos básicos de la lengua 1 (L1), que se aplican según el nivel de competencia para estas lenguas:

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de vocabulario y gramática funcional, entonación y pronunciación. • Conciencia de varios tipos de interacción verbal (por ejemplo el cara a cara, conversaciones telefónicas, entrevistas, etc.). • Conocimiento de una gama apropiada de textos literarios y no literarios (por ejemplo, cuentos cortos, poemas, artículos de periódicos y revistas, páginas web, instrucciones, cartas, informes cortos, etc.). • Comprensión de las características principales de diversos estilos y registros en lenguaje hablado y escrito (formal, informal, periodístico, coloquial, etc.). • Conciencia de convenciones sociales y aspectos culturales y de la variabilidad del lenguaje en diferentes áreas geográficas y ámbitos sociales y comunicativos.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para escuchar y comprender mensajes hablados en una gama apropiada de situaciones comunicativas (temas que resultan familiares, de interés personal o relativos a la vida cotidiana). • Habilidad para iniciar, mantener y concluir conversaciones acerca de temas que resultan familiares, de interés personal o relativos a la vida cotidiana. • Habilidad para leer y comprender textos escritos no especializados acerca de temas variados o, en algunos casos, textos especializados en un campo que resulte familiar, y habilidad para escribir diferentes tipos de textos con diversos fines en una amplia variedad de situaciones. • Uso apropiado de recursos (por ejemplo, apuntes, diagramas, mapas) para comprender o producir textos hablados o escritos (por ejemplo, conversaciones, instrucciones, entrevistas, discursos). • Habilidad para iniciar y mantener una variedad apropiada de actividades autónomas para el aprendizaje de una lengua.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización hacia las diferencias culturales y resistencia a los estereotipos. • Interés y curiosidad por las lenguas en general (incluyendo lenguas colindantes, regionales, minoritarias y antiguas, lenguaje de signos, etc.) y por la comunicación intercultural.

Por lo tanto, una competencia incluye una combinación de *conocimientos*, *habilidades* (saber hacer, destrezas para hacer...) y *actitudes* que se articulan en una realización efectiva y precisa. Frente a la visión fragmentaria y separada de estos componentes, se resalta, aquí y ahora, la importancia de su adecuada interacción en aplicaciones prácticas.

La rápida evolución, desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedente. Nuestra sociedad, además, se encuentra inmersa y comprometida en el proceso de construcción europea donde el conocimiento de las lenguas propias y de otras lenguas comunitarias constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar así la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros. Hay que preparar, por tanto, a alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe. El aprendizaje de otras lenguas abre las fronteras de comunicación y de aprecio de otras culturas. La nueva lengua sirve de contraste a las lenguas que ya se conocen contribuyendo a una mejor comprensión de los elementos y características de todas ellas y al desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes áreas. La valoración y aprecio de las lenguas es imprescindible.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa* personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva *autonomía*.

La materia contribuye al *tratamiento de la información* y *competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto

de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiriera sentido para el alumnado.

Tratamiento integrado de lenguas

Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas, sino que se integran y relacionan entre sí; son diferentes, pero actúan conjuntamente para conseguir la comunicación. Por ello su enseñanza debe ser también integrada. El desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión tiene que ser equilibrado. Hay que tener en cuenta que la capacidad comunicativa es la suma de las habilidades lingüísticas básicas, y no sólo el dominio aislado de cada una de ellas. La integración de las destrezas es imprescindible, precede y acompaña al tratamiento integrado de las lenguas.

La lengua es el principal medio de representación y comunicación, de socialización y aprendizaje, por lo que tiene un papel central en la formación integral del alumnado. Todas las áreas del currículum participan en el desarrollo de las competencias verbales, todas ellas inciden en la mejora de competencias lingüísticas básicas. Complementariamente y en correspondencia, las materias lingüísticas atienden y preparan a los alumnos para desarrollar técnicas de trabajo y estudio (tomar notas, realizar esquemas, mapas semánticos, resúmenes, explicaciones, argumentaciones, etc.), imprescindibles en todas las áreas. Además, el aprendizaje de la lengua adquiere más sentido si se convierte en vehículo de aprendizaje de contenidos curriculares de las diversas áreas.

La presencia de diferentes lenguas en el currículo de Navarra, subraya la necesidad del trabajo coordinado, integrado entre ellas, pues éstas no se desarrollan en el individuo de forma independiente. La capacidad lingüística posibilita la comparación y contraste entre las lenguas y la interacción permanente entre ellas. La mejora de una supone mejoras en las demás; lo que se aprende en cada lengua incrementa la conciencia metalingüística y puede promover el desarrollo cognitivo de quien aprende. Determinados aprendizajes (conocimientos, procedimientos, estrate-

gias), pueden ser adquiridos en cada lengua y transferidos a las demás. Esta transferencia requiere un marco curricular y una actividad docente que lo propicie.

Además, se debe tener en cuenta que el papel de las lenguas del currículo es diferente según el modelo lingüístico (modelo G, A o D) y hay que considerar la competencia inicial y real del alumnado en cada una de ellas. Por un lado, en cuanto al uso académico de las lenguas, podemos hablar de lenguas primeras y segundas lenguas (y puede darse el caso de la introducción de otras lenguas comunitarias en el último ciclo de Primaria o como asignaturas optativas de Secundaria, que se considerarían desde el punto de vista académico lenguas terceras). La primera aspira a conseguir objetivos más complejos, incluyendo los metalingüísticos –los referidos a la reflexión sobre el lenguaje, las tareas comunicativas, etc.–, y cuenta con más dedicación en los horarios escolares. Las otras lenguas añaden nuevas perspectivas a las primeras, si bien en ellas se realizan tareas más sencillas, que permiten extender las prácticas de los procesos y estrategias básicos mostrados en la primera lengua. Por otro lado, en cuanto a la competencia lingüística del alumnado habrá una variedad de situaciones de aprendizaje (alumnado que se escolariza en una lengua distinta de la materna, alumnado de inmersión, alumnado con necesidades educativas especiales...) que requerirán propuestas didácticas específicas.

El Tratamiento Integrado de Lenguas precisa una metodología común. La coordinación se hace más necesaria, si cabe, ante la realidad multilingüe de los centros, que aumenta con la llegada de alumnado hablante de otras lenguas y con la introducción a edades más tempranas de lenguas comunitarias. Para ello es imprescindible que el profesorado de las distintas lenguas se coordine.

Un currículo integrado facilita la complementariedad de los aprendizajes, el trabajo contrastivo entre los aspectos lingüísticos específicos de cada lengua y la transferencia, aplicación y generalización de lo aprendido en una lengua a las otras. En consecuencia, numerosos contenidos (conocimientos, procedimientos, estrategias, actitudes) y el enfoque metodológico son comunes a todas las lenguas del currículo.

El centro educativo debe fomentar una actitud positiva hacia todas las lenguas de la escuela, tanto académicas como ambientales, así como fomentar el uso de las lenguas en los ámbitos propios de la labor educativa, tanto dentro del aula (aulas de enseñanza de lenguas, agrupaciones de alumnado, pluralidad de registros de hablantes...) como en el centro educativo (presencia de las lenguas en el paisaje escolar, actividades de patio, complementarias y extraescolares, interacción con las familias...). Se debe potenciar la generalización y uso de lo aprendido en el entorno y la coordinación entre las diferentes etapas y centros educativos.

La integración permite evitar contradicciones y repeticiones innecesarias o salvar lagunas inadvertidas. Acumula otros beneficios: resonancia o eco de lo aprendido de una a otras lenguas; transferencia o refuerzo de conocimientos, procesos y estrategias; mayor práctica de las tareas más básicas y necesarias; permite tener una visión contrastada de cómo se realiza un proceso en y desde otras lenguas y ver cómo funciona cada una de ellas.

El Marco Común Europeo de Referencia (MCER) y el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)

El Consejo de Europa ha desarrollado durante las últimas décadas un trabajo de investigación, en colaboración con especialistas de lingüística aplicada y pedagogía de sus cuarenta y un estados miembros. Gracias a este trabajo, se cuenta ahora con una base común que define los objetivos y metodología de la enseñanza y aprendizaje de lenguas, la elaboración de programas y los criterios de evaluación de dichas lenguas.

El MCER y el PEL establecen las directrices para el aprendizaje de lenguas y la valoración de la competencia del hablante. El Marco define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumno para llevar a cabo un conjunto de tareas con una finalidad de comunicación concreta, dentro de un ámbito específico. Este documento es un referente clave en los currículos de lengua.

El Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) se concibe como una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un documento personal que ayuda a analizar el propio aprendizaje, su progreso y su evaluación.

Bloques de contenidos

La división de los contenidos en bloques no expresa necesariamente una ordenación secuencial ni jerárquica de éstos, sino que es la división comúnmente aceptada para el estudio de las lenguas en relación directa con las habilidades comunicativas. Muestra la complejidad de la competencia que hay que adquirir.

El **uso de la lengua** ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos –tanto orales como escritos–, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de las lenguas.

Se trabajarán diferentes tipos de **texto** tanto en el nivel oral como escrito a lo largo de toda la etapa. Se trata de abarcar la variedad de textos y de tareas que los alumnos y alumnas encuentran en el centro educativo y en la sociedad. Se retomarán los diversos géneros textuales estudiados en otras lenguas del currículo profundizando en los aspectos trabajados con anterioridad, principalmente en cuanto a la reflexión, intención comunicativa, elementos del discurso y aspectos de reflexión gramatical.

En cuanto a la tipología textual y el contexto en el que se desarrolla la lengua, se da por sentado que aparecen de forma recurrente a lo largo de todas las etapas educativas los intercambios comunicativos ordinarios de clase: conversaciones, simulaciones, instrucciones, preguntas y respuestas, comentarios, relatos de experiencias. La tipología textual que se presenta en las primeras lenguas se aplica en las segundas, pero con alcance y nivel más básico.

En cada bloque de contenidos se ha incluido el apartado **habilidades y estrategias**, que desarrolla la selección de contenidos que le precede. Este apartado pretende facilitar y concretar la planificación de las actividades de aula. Dado que las estrategias se enseñan y se aprenden, se debe primar el desarrollo y utilización de procedimientos generales que el alumnado pueda transferir a situaciones múltiples y variadas en las diversas lenguas. Las estrategias no están organizadas ni cronológicamente ni en orden de relevancia.

Los contenidos se han distribuido en cinco bloques:

- BLOQUE 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar
- BLOQUE 2. Leer y escribir
- BLOQUE 3. Educación literaria (L1)
Aspectos socio–culturales y conciencia intercultural (L2)
- BLOQUE 4. Conocimiento de la lengua
- BLOQUE 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

Los bloques de contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas –*comprender y hablar y leer y escribir*– aparecen en el currículo separados con el fin de abordar de forma específica los aspectos esenciales en cada tipo de discurso. No obstante, el uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos en común (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar...) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y reforzarse mutuamente.

El uso oral informal –el uso espontáneo entre interlocutores con trato frecuente y familiar– permite familiarizarse con las normas socio-comunicativas que rigen el intercambio, con los diferentes registros y hablas locales, con las estrategias que ponen en funcionamiento los hablantes para lograr una comunicación satisfactoria y para reconocer y criticar estereotipos y prejuicios.

El aprendizaje de estas habilidades lingüísticas se desarrolla en diversos ámbitos de uso de la lengua: el ámbito académico, el de las relaciones interpersonales y con las instituciones y el de los medios de comunicación y tecnologías de la información. Esta concreción de las habilidades lingüísticas en distintas situaciones de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos –orales y escritos– requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el contexto social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza.

Los aprendizajes de estos bloques a lo largo de la educación obligatoria se gradúan según la mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; la complejidad de los textos en cuanto a su organización interna y la dificultad de las tareas asignadas.

La lectura e interpretación de textos literarios, bloque 3, requiere unos aprendizajes específicos que se inician en la educación primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se consigue un primer

acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico. Junto a todo ello, se favorecen experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Esta orientación de la educación literaria continúa en la educación secundaria obligatoria, de modo que se consolidan los hábitos de lectura, se amplían las experiencias en el campo de la lectura y recreación de textos, y se sistematizan las observaciones sobre las convenciones literarias y la relación entre las obras y sus contextos históricos.

En las segundas lenguas, el bloque 3, *Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural*, contribuye a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de las sociedades en las que se habla la lengua, en definitiva, formas de vida diferentes a la suya. Este conocimiento promueve la tolerancia y aceptación mutua, acrecienta el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilita la comunicación intercultural.

En las segundas lenguas, la educación literaria está presente en los bloques de habilidades lingüísticas a través de los textos, las habilidades y estrategias, y en los contenidos culturales.

El bloque 4, *Conocimiento de la lengua*, integra los contenidos lingüísticos y la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La presencia de este bloque se justifica porque la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: las normas gramaticales y ortográficas; los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los mecanismos de formación de palabras; la variación y los factores que determinan dialectos, registros y usos sociales, etc.

La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado.

En el bloque 5, *Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua*, se busca que el alumnado desarrolle un estilo de aprendizaje y de trabajo personal y eficaz, que permita mejorar constantemente sus estrategias. Se trata de que lleguen a ser más conscientes de cómo y cuándo aprenden más y trabajan mejor. También la reflexión sobre cómo se trabaja y se aprende tiene que desarrollarse de forma contextualizada, en estrecha conexión con las tareas y actividades mencionadas en los demás bloques de contenido.

NOTA adicional, lenguas terceras (L3): Cuando se introduzca una segunda lengua extranjera, ya sea en Educación Primaria o en Educación Secundaria Obligatoria, los contenidos serán los establecidos para la lengua segunda en los primeros cursos de la etapa correspondiente, con las adaptaciones pertinentes, exigidas por las características y la competencia lingüística general del alumnado.

Lengua y Literatura Castellana (L1)

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos extensos, relativamente complejos que tratan temas tanto concretos como abstractos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma clara, detallada, coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y Navarra y las variedades lingüísticas: Valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma clara, detallada, con cierta fluidez, espontaneidad y adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar, seleccionar, elaborar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura en sus diversos ámbitos (literario, científico, social...) fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender y producir textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación (uso de los diferentes registros lingüísticos) coherencia y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y transferir conocimientos y estrategias de comunicación a otras lenguas.

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

La tipología textual que se propone para cada ciclo presupone una dedicación más profunda y continuada –pero no exclusiva– a los tipos de texto mencionados.

Primero ESO	Segundo ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual. • Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación. • Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual. • Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales. • Utilizar la información recogida de los diferentes textos para fines previstos (hacer resúmenes, completar esquemas, comentar o criticar lo escuchado). • Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. • Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación. • Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. • Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenir activamente en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas. • Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios, presentando la información de forma clara y ordenada, y seleccionando la información más relevante. • Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC (exposiciones breves pero que denoten que se ha seleccionado la información más relevante). • Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivos de lugares y objetos; retrato físico y de carácter; descripciones literarias y técnicas. • Narrativos: atendiendo a sus principales elementos estructurales: el marco, la trama, los episodios, los personajes, el narrador... • Diálogos: entrevista y cómic. 	<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicitarios (avisos, anuncios). • Argumentativos (la carta de opinión). • Narrativos (noticia, crónica, narración, informes).

Tercero ESO	Cuarto ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención especial a los reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión. • Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas. • Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención especial a debates en radio o televisión y a las opiniones de los oyentes. • Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con las áreas de conocimiento escolares. • Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
<ul style="list-style-type: none"> • Intervenir activamente en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas. • Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral. • Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC. • Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenir activamente en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas. • Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral. • Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. • Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos periodísticos (reportaje, entrevista; artículos de noticias, informes). • Expositivos (definición, explicación, resumen). 	<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argumentativos (comentarios, contraargumentación, argumentación científica); textos formales y administrativos (reclamación, ruego). • Expositivos (acta, interpretación). • Instructivos (instrucciones, reglas).

Primero ESO	Segundo ESO
<p>Habilidades y estrategias</p> <p>Comprensión oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recabar información previa, realizando predicciones sobre lo que escuchará. • Escuchar activamente respetando a los demás y sus opiniones. • Tomar notas de lo escuchado, realizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales y analizar cómo está organizada la información. • Concretar y expresar el tema general, las ideas y los hechos o datos significativos del texto. • Captar la intención del emisor, identificar los interlocutores y sus puntos de vista. • Valorar la propia comprensión. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <p>Comprensión oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recabar información previa, realizando predicciones sobre lo que escuchará. • Escuchar activamente respetando a los demás y sus opiniones. • Tomar notas de lo escuchado, realizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales y analizar cómo está organizada la información. • Distinguir información de opinión. • Valorar el contenido respecto a los criterios de sencillez - complejidad, extensión, riqueza y variedad de contenidos nuevos, etc. • Valorar la propia comprensión.
<p>Expresión oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar una exposición oral dirigida a los compañeros en el ámbito educativo y una intervención en una conversación atendiendo a los diferentes aspectos: objetivo, interlocutores, registro, estilo del discurso. • Recoger y organizar la información en función de la finalidad y audiencia, siguiendo un guión. • Organizar las ideas siguiendo un orden coherente y presentándolas de forma secuenciada y con claridad. • Ensayar la exposición. • Expresarse con claridad, sin perder el hilo, ni recurrir continuamente al guión, con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación. • Ajustarse a los cambios que se producen en la conversación. • Adoptar diferentes roles en las actividades de grupo: moderador, portavoz, secretario. • Respetar las normas de convivencia y los turnos de palabra. • Valorar objetivamente la exposición propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido. 	<p>Expresión oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar una exposición oral dirigida a los compañeros en el ámbito educativo y una intervención en una conversación atendiendo a los diferentes aspectos: objetivo, interlocutores, registro, estilo del discurso. • Recoger y organizar la información en función de la finalidad y audiencia, siguiendo un guión. • Utilizar adecuadamente los recursos, lenguaje y funciones lingüísticas apropiados. • Ensayar la exposición. • Expresarse con claridad, sin perder el hilo, ni recurrir continuamente al guión, con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación. • Adaptar lo que dice y los medios de expresarlo al momento y a la audiencia, procurando mantener la atención (énfasis, volumen, tono, levantar expectación de los oyentes: preguntas, datos interesantes, humor, apoyos visuales...), reformulando lo que quiere decir, etc. • Adoptar diferentes roles en las actividades de grupo: moderador, portavoz, secretario. • Respetar las normas de convivencia y los turnos de palabra. • Valorar objetivamente la exposición propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido.

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>Habilidades y estrategias</p> <p>Comprensión oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recabar información previa, realizando predicciones sobre lo que escuchará. • Escuchar activamente respetando a los demás y sus opiniones. • Tomar notas de lo escuchado, realizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales y analizar cómo está organizada la información. • Identificar qué, cómo, a quién (inferir o deducir su edad, actitud, procedencia socio-cultural, propósitos) y para qué escucha. • Distinguir las ideas principales de las secundarias, reconocer lo relevante en el discurso. • Distinguir información de opinión. • Analizar cómo esta organizada la información (estructura, organización, tipo de registro, voz, elementos no verbales, etc.). • Valorar el contenido y la forma del mensaje (estructura, tipo de lengua, rasgos acústicos, extensión y riqueza, etc.). • Valorar la propia comprensión. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <p>Comprensión oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recabar información previa, realizando predicciones sobre lo que escuchará. • Escuchar activamente respetando a los demás y sus opiniones. • Retener elementos del discurso por medio de notas, esquemas, croquis, etc. • Identificar: elementos implícitos, prejuicios, sobreentendidos, dobles sentidos, ambigüedades, elipsis, actitud del emisor (entonación, volumen), tono del discurso (agresividad, ironía, humor, sarcasmo, etc.), elementos no verbales... • Distinguir información de opinión y los argumentos bien justificados de los que no lo son. • Relacionar un tema nuevo con uno conocido. • Analizar las exposiciones por medio de grabaciones, toma de notas, etc. y valorar la propia comprensión. • Valorar la propia comprensión.
<p>Expresión oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar una exposición oral dirigida a los compañeros en el ámbito educativo y una intervención en una conversación atendiendo a los diferentes aspectos: objetivo, interlocutores, registro, estilo del discurso. • Recoger y organizar la información en función de la finalidad y audiencia, preparando un guión. • Ensayar su exposición. • Expresarse con claridad, sin perder el hilo, ni recurrir continuamente al guión, con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación. • Adoptar diferentes roles en las actividades de grupo: moderador, portavoz, secretario. • Respetar las normas de convivencia y los turnos de palabra. • Valorar objetivamente la exposición propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido. 	<p>Expresión oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar una exposición oral que admita diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos. • Recoger y organizar la información en función de la finalidad y audiencia, preparando un guión. • Ensayar su exposición. • Expresarse con claridad, sin perder el hilo, ni recurrir continuamente al guión, con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación. • Usar eficazmente los turnos de palabra y de las fórmulas de cortesía. Escoger el momento adecuado para intervenir, aprovecharlo bien. Cuidado del discurso: ritmo, velocidad, pausas, entonación, etc. Elementos no verbales: mirada, gesticulación, movimientos, etc. • Captar y mantener la atención de los oyentes por medio de diferentes estrategias (volumen, variedad de tono, humor, dando ejemplos). • Evitar repeticiones innecesarias, identificar información errónea, ideas e informaciones no pertinentes. • Adoptar diferentes roles en las actividades de grupo: moderador, portavoz, secretario. • Respetar las normas de convivencia y los turnos de palabra. • Valorar objetivamente la exposición propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido.

Bloque 2. Leer y escribir

La tipología textual que se propone para cada ciclo presupone una dedicación más profunda y continuada –pero no exclusiva– a los tipos de texto mencionados

Primero ESO	Segundo ESO
<p>Comprensión de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos. • Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos. • Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas. • Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita. • Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación. 	<p>Comprensión de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones. • Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales. • Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas. • Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita. • Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
<p>Composición de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como la carta personal, las notas y los avisos. • Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las TIC como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita. • Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital. • Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta. • Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. 	<p>Composición de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y las cartas de solicitud. • Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las TIC como fuente de información y de modelos para la composición escrita. • Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo. Producción de textos publicitarios. • Producción de textos argumentativos. La carta de opinión. • Composición, en soporte papel o digital (en sus diferentes formas: secuencia, descripción, comparación, problema-solución y causa-efecto), de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados, presentados en soporte papel o digital. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la convivencia. • Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>Comprensión de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos. • Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas. • Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información. • Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información. • Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación. 	<p>Comprensión de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial. • Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas. • Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos. • Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información. • Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
<p>Composición de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, con especial atención a la participación en foros, diarios personales (en papel o digitales), reglamentos, circulares y actas de reuniones. • Utilización de las bibliotecas y de las TIC de forma autónoma para la localización, selección y organización de información. • Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo. • Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la convivencia. • Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. 	<p>Composición de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos claros y detallados propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales con especial atención a los foros, las solicitudes e instancias, las reclamaciones, el currículum vitae y los folletos. • Producción de textos claros y detallados propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados a un soporte escrito o digital, usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos. • Producción, en soporte papel o digital, de textos claros y detallados propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la convivencia. • Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Primero ESO	Segundo ESO
<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivos de lugares y objetos; retrato físico y de carácter, descripciones literarias y técnicas. • Narrativos: atendiendo a sus principales elementos estructurales: el marco, la trama, los episodios, los personajes, el narrador, diálogos (estilo directo e indirecto), etc. • Diálogos: entrevista y cómic. 	<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicitarios. • Argumentativos (la carta de opinión). • Narrativos (noticia, crónica, reportaje y artículo).
<p>Habilidades y estrategias</p> <p>Comprensión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar estrategias en el proceso de lectura: antes de leer, prelectura, (activar los conocimientos previos, hacer predicciones), lectura, después de leer. • Aplicar estrategias adecuadas de lectura: análisis (lectura, subrayado, anotaciones) y síntesis (esquemas, resúmenes y mapas conceptuales). • Extraer informaciones concretas de un texto e identificar el tema general reconociendo los enunciados en los que aparece explícito. Identificar las partes y la organización del texto. • Lectura expresiva, identificando el tono, interpretando los signos de puntuación en relación con la entonación, usando recursos prosódicos y gestuales. • Aplicar los conocimientos morfosintácticos (deixis, tiempo y aspecto verbal) y léxicos (sinonimia, hiperonimia, composición y derivación de palabras). • Reconocer los marcadores temporales y los conectores en los textos. • Identificar las características de un texto descriptivo. • Identificar los principales elementos estructurales de un texto narrativo: el marco, la trama, los episodios, los personajes, el narrador, diálogos (estilo directo e indirecto), etc. • Identificar las características del cómic. • Formar opinión sobre la forma y el lenguaje del texto y sobre el contenido y su organización. • Valorar si la información resulta suficiente, clara, bien organizada y si se podrá cumplir con ella las tareas propuestas. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <p>Comprensión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar estrategias en el proceso de lectura: antes de leer, prelectura, (activar los conocimientos previos, hacer predicciones), lectura, después de leer. • Aplicar estrategias adecuadas de lectura: análisis (lectura, subrayado, anotaciones) y síntesis (esquemas, resúmenes y mapas conceptuales). • Identificar el tema general de un texto y los temas secundarios reconociendo los enunciados en los que aparece explícito. • Lectura expresiva, identificando el tono, interpretando los signos de puntuación en relación con la entonación, usando recursos prosódicos y gestuales. • Aplicar los conocimientos morfosintácticos (deixis, tiempo y aspecto verbal) y léxicos (sinonimia, hiperonimia, composición y derivación de palabras). • Reconocer los marcadores temporales y los conectores en los textos. • Identificar las características de los textos narrativos y la secuencia de los hechos con desarrollo temporal lineal y no lineal. • Analizar sistemáticamente textos publicitarios e identificar los elementos más significativos: elementos y recursos más usuales, características, su influencia en la sociedad, etc. • Identificar diferentes argumentos y las características del texto argumentativo (emisor, tesis, argumentos, puntos de vista, etc.). Distinguir informaciones objetivas y opiniones. • Formar opinión sobre la forma y el lenguaje del texto y sobre el contenido y su organización. • Comparar contenido y forma de textos. • Valorar si la información resulta suficiente, clara, bien organizada y si se podrá cumplir con ella las tareas propuestas.

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodísticos (reportaje, entrevista...). • Expositivos. 	<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos formales y administrativos: currículum vitae, instancia, ruego, correo electrónico, reclamación, etc. • Argumentativos (el punto de vista y la contraargumentación).
<p>Habilidades y estrategias</p> <p>Comprensión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar estrategias en el proceso de lectura: antes de leer, prelectura, (activar los conocimientos previos, hacer predicciones), lectura, después de leer. • Aplicar estrategias adecuadas de lectura: análisis (lectura, subrayado, anotaciones) y síntesis (esquemas, resúmenes y mapas conceptuales). • Lectura expresiva, identificando el tono, interpretando los signos de puntuación en relación con la entonación, usando recursos prosódicos y gestuales. • Aplicar los conocimientos morfosintácticos (deixis, tiempo y aspecto verbal) y léxicos (sinonimia, hiperonimia, composición y derivación de palabras). • Reconocer los marcadores temporales y los conectores en los textos. • Obtener la información relevante de un texto, relacionar con lo que se sabe del tema, inferir el tema general y temas secundarios, relacionar las distintas partes del texto entre sí. • Identificar las características básicas de los textos y su organización. • Formar opinión sobre la forma y el lenguaje del texto y sobre el contenido y su organización. • Valorar si la información resulta suficiente, clara, bien organizada y si se podrá cumplir con ella las tareas propuestas. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <p>Comprensión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar estrategias en el proceso de lectura: antes de leer, prelectura, (activar los conocimientos previos, hacer predicciones), lectura, después de leer. • Aplicar estrategias adecuadas de lectura: análisis (lectura, subrayado, anotaciones) y síntesis (esquemas, resúmenes y mapas conceptuales). • Inferir el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos. Inferir o deducir elementos implícitos, presuposiciones, sobreentendidos, dobles sentidos, ambigüedades, elipsis, humor, ironía, etc. • Lectura expresiva, identificando el tono, interpretando los signos de puntuación en relación con la entonación, usando recursos prosódicos y gestuales. • Aplicar los conocimientos morfosintácticos (deixis, tiempo y aspecto verbal) y léxicos (sinonimia, hiperonimia, composición y derivación de palabras). • Reconocer los marcadores temporales y los conectores en los textos. • Identificar el registro empleado en un texto: formal/informal. • Identificar los elementos de textos formales (currículum vitae, carta de presentación, instancia, reclamación, etc.). • Analizar la situación de comunicación de textos argumentativos: intención del emisor, identificar las palabras y las frases que marcan la intención, la modalización, etc. • Distinguir exposiciones y argumentos. • Formar opinión sobre la forma y el lenguaje del texto y sobre el contenido y su organización. • Comparar contenido y forma de textos. • Valorar si la información resulta suficiente, clara, bien organizada y si se podrá cumplir con ella las tareas propuestas. • Valoración y enjuiciamiento de la información, para formar una opinión propia.

Primero ESO	Segundo ESO
<p>Expresión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la composición de textos: proyecto, esquema, borrador, redacción, revisión, edición. • Planificar el texto narrativo: definir la situación inicial (personajes, espacio, tiempo, narrador, etc.), nudo, desenlace. • Planificar la entrevista: elegir el tema, preparar las preguntas, adecuarlas a la persona entrevistada, aplicar las técnicas para realizar una entrevista, etc. • Planificar el cómic: teniendo en cuenta distintos tipos de cómics (históricos, didácticos, propagandísticos, lúdicos), las onomatopeyas, la exageración, etc. • Adaptar lo que dice y los medios de expresarlo al tipo de texto y al receptor. Letra clara y legible, presentación cuidada. • Usar recursos propios o de consulta (diccionarios, gramáticas, procesadores de texto) para la corrección de los propios errores. • Transformar un tipo de texto en otro (cómic o poema en texto narrativo-descriptivo, historia en guión cinematográfico, parte de un cuento a noticia...). • Valorar objetivamente la producción propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido. 	<p>Expresión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la composición de textos: proyecto, esquema, borrador, redacción, revisión, edición. • Aplicar técnicas de planificación de textos expositivos, persuasivos y de carácter periodístico, seleccionando varias fuentes, organizando las ideas con claridad y enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas. • Escribir textos claros, detallados y más cohesionados, seleccionando información y argumentos de varias fuentes. • Planificar el texto argumentativo: desarrollar un argumento, razonar a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicar las ventajas y las desventajas de varias opciones. • Adaptar lo que dice y los medios de expresarlo al tipo de texto y al receptor. Letra clara y legible, presentación cuidada. • Usar recursos propios o de consulta (diccionarios, gramáticas, procesadores de texto) para la corrección de los propios errores. • Transformar un tipo de texto en otro (cómic o poema en texto narrativo-descriptivo, historia en guión cinematográfico, parte de un cuento a noticia...). • Valorar objetivamente la producción propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido.

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>Expresión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la composición de textos: proyecto, esquema, borrador, redacción, revisión, edición. • Buscar información en diversas fuentes (bibliográficas, audiovisuales, digitales) y seleccionar la información imprescindible. • Planificar el texto expositivo: organizar las ideas, enlazar los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, estructurar el texto (introducción, desarrollo –enumeración, comparación, causa y efecto, descripción, narración...– y conclusión). • Adaptar lo que dice y los medios de expresarlo al tipo de texto y al receptor. Letra clara y legible, presentación cuidada. • Usar recursos propios o de consulta (diccionarios, gramáticas, procesadores de texto) para la corrección de los propios errores. • Transformar un tipo de texto en otro (cómic o poema en texto narrativo-descriptivo, historia en guión cinematográfico, parte de un cuento a noticia...). • Valorar objetivamente la producción propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido. 	<p>Expresión escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la composición de textos: proyecto, esquema, borrador, redacción, revisión, edición. • Planificar el texto argumentativo (definir la situación comunicativa y la tesis, seleccionar y exponer argumentos y contra argumentos, organizar el texto, aplicar los elementos lingüísticos trabajados, etc.). • Planificar los textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales: currículum vitae, instancia, etc., apoyándose en modelos reales. • Organizar las ideas, enlazar los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, estructurar el texto. • Adaptar lo que dice y los medios de expresarlo al tipo de texto y al receptor. Letra clara y legible, presentación cuidada. • Usar recursos propios o de consulta (diccionarios, gramáticas, procesadores de texto) para la corrección de los propios errores. • Transformar un tipo de texto en otro (cómic o poema en texto narrativo-descriptivo, historia en guión cinematográfico, parte de un cuento a noticia...). • Valorar objetivamente la producción propia y la de los demás. Descubrir con ayuda del profesor modos de mejorar la forma y el contenido.

Bloque 3. Educación literaria

Primero ESO	Segundo ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de varias obras, de los distintos géneros literarios, adecuadas a la edad. • Lectura comentada y recitado de poemas, aprendizaje de los elementos básicos del ritmo y de la versificación y las figuras retóricas más relevantes. • Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. • Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral y su funcionalidad. • Diferenciación de los géneros y algunos subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas. • Composición de textos de carácter literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas (imitar, recrear y crear textos literarios). • Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales (realización de trabajos sencillos de investigación y creación relacionados con los contenidos de literatura). • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo (lecturas voluntarias, concursos de expresión y de investigación, fichas de animación lectora, encuentros con autores e ilustradores, celebración de fechas señaladas en torno al libro). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de varias obras, de los distintos géneros literarios, adecuadas a la edad. • Lectura comentada y recitado de poemas con atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema. • Lectura comentada de relatos, comparación y contraste de temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces y análisis del punto de vista del autor. • Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros (tragedia, comedia, drama) y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral y su funcionalidad. • Diferenciación de los principales subgéneros literarios a partir de las lecturas comentadas. • Composición de textos de carácter literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas (imitar, recrear y crear textos literarios). • Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales (uso de diversas fuentes de información y diferentes recursos existentes para el estudio; realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos de literatura). • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo (lecturas voluntarias, concursos de expresión e investigación, grupos de lectura, estudios comparativos de libros y versiones cinematográficas, encuentros con autores e ilustradores, celebración de fechas señaladas alrededor del libro).

Tercero ESO	Cuarto ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de obras adecuadas a la edad y relacionadas con los periodos estudiados. Se puede combinar la lectura de fragmentos de las obras originales, de adaptaciones de los clásicos y de obras actuales ambientadas en las épocas que se estudian. • Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes (amor, guerra, muerte, libertad, locura...), en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos (comparación, metáfora, antítesis, anáfora, paralelismo, personificación, hipérbaton, epíteto, hipérbolo...) y métricos en el poema (cómputo silábico, tipos de versos, arte mayor y menor, ritmo acentual, rima asonante y consonante, sinalefa, sinéresis y diéresis, estrofas más usuales como romance, pareado, cuarteto, soneto...). • Lectura comentada de relatos, con atención a la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela (<i>Poema de Mío Cid</i>, <i>Lazarillo de Tormes</i>, <i>Don Quijote de la Mancha</i>). • Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. • Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores relevantes a través de fragmentos de sus obras más adecuadas: <ul style="list-style-type: none"> – Literatura medieval: características generales; la épica (<i>Poema de Mío Cid</i>, el Romancero viejo); la lírica popular y culta (el Romancero, Jorge Manrique, la lírica cortesana); la narrativa didáctica (Gonzalo de Berceo y Juan Ruiz) y prosa didáctica (don Juan Manuel); <i>La Celestina</i>. – Literatura en los Siglos de Oro: características generales. La poesía lírica renacentista y barroca (características formales y temáticas); algunos autores como por ejemplo Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Góngora, Quevedo, Sor Juana Inés de la Cruz. – La prosa renacentista y barroca: características formales y temáticas, géneros narrativos. Fragmentos de <i>Lazarillo de Tormes</i>, <i>Don Quijote de la Mancha</i>. – El teatro barroco: características formales y temáticas, el corral de comedias. Autores (y fragmentos de sus obras): Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca. <p style="text-align: right; color: orange;">Continúa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de novelas y relatos de los siglos XIX, XX y XXI (textos de todos los periodos estudiados y/o textos actuales que retraten la época de la programación). • Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético (greguerías, escritura automática, caligramas, poesía visual...), valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos (sinestesia, reduplicación, metáfora, antítesis, anáfora, paralelismo, personificación, hipérbaton, hipérbolo...), y métricos (poemas en verso libre, romances, poemas visuales, caligramas) en el poema. • Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo, que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas (narración en 2ª persona, monólogo interior, estilo indirecto libre, saltos temporales, estructura circular, "in medias res", personaje colectivo, caleidoscópica...). • Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos de carácter diverso (el drama romántico, el esperpento, el drama lorquiano, teatro realista, teatro del absurdo, teatro independiente, teatro de experimentación) constatando algunas innovaciones en los temas y en las formas (personajes simbólicos, mezcla de prosa y verso, lo grotesco...). • Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura en castellano durante los siglos XIX, XX y XXI y de los autores más significativos: <ul style="list-style-type: none"> – Literatura del siglo XIX: características generales y algunos ejemplos del Romanticismo, Realismo y Naturalismo, Modernismo, Literatura de fin de siglo XIX. Obras o fragmentos de autores como José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer, Rosalía de Castro, Duque de Rivas, José Zorrilla, Larra, Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas "Clarín", Emilia Pardo Bazán, Rubén Darío, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Pío Baroja, José Martínez Ruiz "Azorín", Miguel de Unamuno... – Literatura hasta la guerra civil: características generales y algunos ejemplos del novecentismo (Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez); vanguardias (Vicente Huidobro, Ramón Gómez de la Serna), Ramón Mª del Valle Inclán ... – La generación del 27: características y obras o fragmentos de autores como por ejemplo Rafael Alberti, Federico García Lorca, Vicente Aleixandre, Luis Cernuda, Pedro Salinas y Jorge Guillén. <p style="text-align: right; color: orange;">Continúa</p>

Tercero ESO	Cuarto ESO
<ul style="list-style-type: none"> - Literatura en el siglo XVIII: características generales de la Ilustración. El ensayo ilustrado: Cadalso. El teatro del XVIII: Leandro Fernández de Moratín. • Composición de textos de carácter literario y elaboración de trabajos críticos sencillos. • Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno, de bibliotecas virtuales y de webs para el fomento y orientación de la lectura. Realización de tareas que exijan la consulta de diversas fuentes de información. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Literatura desde la guerra civil: características generales. La lírica contemporánea: por ejemplo, poesía comprometida (Miguel Hernández), poesía arraigada (Luis Rosales) y desarraigada (Dámaso Alonso), poesía social (Blas de Otero, José Hierro), poesía de los 60 (Gil de Biedma, Ángel González), novísimos (Pere Gimferrer, Ana M^a Moix), poesía de la experiencia (Luis García Montero, Jon Juaristi), joven poesía actual. La narrativa contemporánea: por ejemplo Camilo José Cela, Carmen Laforet, Rafael Sánchez Ferlosio, Miguel Delibes, Luis Martín Santos, Carmen Martín Gaité, Gonzalo Torrente Ballester, Antonio Muñoz Molina, Luis Landero, Eduardo Mendoza, Manuel Vázquez Montalbán... El teatro contemporáneo: por ejemplo, Enrique Jardiel Poncela, Miguel Mihura, Antonio Buero Vallejo, Francisco Nieva, Fernando Arrabal, José Luis Alonso de Santos, nuevas tendencias teatrales. - La literatura hispanoamericana: Características generales. Algunos autores y obras como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> o Poesía: Vicente Huidobro, Octavio Paz, Pablo Neruda, Nicolás Guillén... o Narrativa: Jorge Luis Borges, Juan Rulfo, Julio Cortázar, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa... • Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea de los siglos XIX, XX y XXI: <ul style="list-style-type: none"> - Autores en otras lenguas hispánicas como por ejemplo: Rosalía de Castro, Álvaro Cunqueiro, Suso de Toro, Manuel Rivas, Joan Maragall, Salvador Espriu, Joan Brossa, Mercè Rodoreda, Gabriel Aresti, Bernardo Atxaga ... - Autores europeos como por ejemplo: Dickens, Flaubert, Oscar Wilde, T.S. Eliot, B. Brecht, Umberto Eco, Dario Fo, H.J. Ibsen, Thomas Mann ... • Composición de textos de carácter literario y elaboración de trabajos críticos (composición colecciones de relatos y antologías poéticas, realización de breves obras dramáticas; estudio comparativo de obras, realización de trabajos de investigación...). • Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno, de bibliotecas virtuales y de webs para el fomento y orientación de la lectura (consulta de diversas fuentes de información). • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Habilidades y estrategias (comunes para los cuatro cursos)

Comprensión:

- Definición del objetivo.
- Activación de conocimientos previos, predicción (a partir del título, época, autor, género...).
- Control de la propia comprensión.
- Interpretación, inferencia.
- Comparación y diferenciación de textos en función del género, época histórica o movimiento literario.

Lectura expresiva:

- Lectura expresiva, identificando el tono, interpretando los signos de puntuación en relación con la entonación, usando recursos prosódicos y gestuales.

Valoración:

- Conversación y contraste de las experiencias acerca del hecho literario: imágenes, recuerdos, sorpresas, descubrimientos, reflexiones, comparaciones con la experiencia o con la vida, entre culturas..., que hubiera suscitado el texto.
- Análisis de los valores implícitos o manifiestos del texto.
- Valoración crítica: razonamiento oportuno de las propias opiniones, contrastando con otros puntos de vista.
- Redacción de textos personales a partir de una lectura de un libro: críticas, cartas a personajes, opinión...
- Animar a participar en concursos literarios.

Producción de textos literarios:

- Producir textos literarios imitando y transformando los referentes literarios.
- Producir textos literarios nuevos planificando, textualizando y revisando la producción propia; observando y analizando estructura, conceptos, mecanismos narrativos, de estilo; apropiando modelos.

Comentario literario de textos:

- Tema.
- Estructura externa e interna.
- Características del género y subgénero.
- Recursos retóricos.

Trabajo crítico:

- Búsqueda de información en diferentes fuentes (biblioteca, biblioteca virtual, Internet...).
- Selección de la información.
- Organización de los contenidos.
- Elaboración de un borrador.
- Revisión.
- Presentación definitiva.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Primero ESO	Segundo ESO
<p>Sociolingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar. • Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. 	<p>Sociolingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios
<p>Morfosintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes. • Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas. • Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, causales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis). • Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración. • Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos. • Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo. • Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación). 	<p>Morfosintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración. • Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos. • Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los de orden, explicativos y de contraste, causales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto. • Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo. • Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre los necesarios o argumentales y los no necesarios o circunstanciales; transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; agente, causa y paciente. • Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>Sociolingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados. • Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal. • Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación. 	<p>Sociolingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa. • Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo.
<p>Morfosintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica. • Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales. • Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. • Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas. • Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa. 	<p>Morfosintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos. • Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación. • Conocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto). • Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. • Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional, concesiva y final. • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Primero ESO	Segundo ESO
Vocabulario - léxico <ul style="list-style-type: none">• Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.• Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.	Vocabulario - léxico <ul style="list-style-type: none">• Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.• Familiarización con el uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
Ortografía <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos.	Ortografía <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos.

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>Vocabulario -léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa. • Uso progresivamente autónomo diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos. 	<p>Vocabulario -léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa). • Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
<p>Ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos. 	<p>Ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma en los escritos.

Habilidades y estrategias (comunes para los cuatro cursos)

- Aplicar los conocimientos teóricos sobre las unidades lingüísticas y las reglas de funcionamiento en la práctica de las habilidades de comprensión y expresión.
 - a) Presentar al alumno las estructuras que aún no domina. Estudiar su funcionamiento y ejercitarlas, primero con las habilidades de comprensión y después con las de producción.
 - b) Estudiar las formas y las estructuras gramaticales que los alumnos ya utilizan y elaborarlas lingüísticamente, es decir, darles nombre y afinar y rentabilizar su uso.
 - c) Ejercitar al alumno en la manipulación práctica de las formas lingüísticas y de los fenómenos sintácticos. El alumno tiene que saber combinar, clasificar, sustituir, modificar, modalizar, ordenar, repetir, etc. las palabras de la frase.
- Búsqueda de ejemplos en textos. Identificación de los elementos objeto de estudio. Comparación y relación de los elementos identificados.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.
- Uso de conocimientos propios (inducción de principios o reglas lingüísticas) o de fuentes de consulta (diccionarios, gramáticas, usos...) para la resolución de problemas o realización de la tarea requerida: completar, transformar, resumir, corregir, inferir, interpretar, etc.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

Primero ESO	Segundo ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico. • Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, tecnologías de la información y la comunicación. • Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas. • Iniciación en estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas. • Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo. • Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo. • Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje. • Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. • Participación activa en actividades y trabajos grupales. • Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos. • Uso de recursos para el aprendizaje: como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación. • Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas. • Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección de las producciones orales y escritas. • Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo. • Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje. • Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. • Participación activa en actividades y trabajos grupales. • Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito. • Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua. • Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Tercero ESO	Cuarto ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos. • Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación. • Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce. • Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección. • Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo. • Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje. • Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. • Participación activa en actividades y trabajos grupales. • Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito. • Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua. • Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, como inferir significados del contexto, relacionar palabras por su forma, por su significado, definir palabras y conceptos. • Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o recursos digitales e informáticos. • Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce. • Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección. • Organización del trabajo personal (diario de aprendizaje, agenda, dossier, registro de control) como estrategia para progresar en el aprendizaje, marcando objetivos e identificando medios para conseguirlo. • Desarrollo de un estilo personal de aprendizaje. • Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. • Participación activa en actividades y trabajos grupales. • Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito. • Confianza en la propia capacidad para mejorar el uso de la propia lengua. • Valoración de la propia lengua como instrumento para aprender, organizarse y para transmitir conocimientos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Primero ESO	Segundo ESO
<p>1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, como avisos, normas, instrucciones sencillas o noticias, así como presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo; también se pretende comprobar si se siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de no más de tres actividades.</p>	<p>1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.</p> <p>Este criterio está destinado a comprobar que los alumnos y las alumnas no sólo son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa -avisos, normas, instrucciones sencillas, noticias...- sino que retienen ideas, hechos o datos significativos; también se comprueba si son capaces de resumir oralmente o por escrito presentaciones breves, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo, relacionadas con temas académicos; finalmente, se constata si siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de más de tres actividades.</p>
<p>2. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que son capaces de narrar, de acuerdo con un guión preparado previamente, unos hechos de los que se ha tenido experiencia directa, presentándolos de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará especialmente si, al narrar, se tiene en cuenta al oyente, de modo que éste pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del narrador ante ellos. Del mismo modo, habrá que tener en cuenta si en la exposición de los hechos son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las TIC proporcionan.</p>	<p>2. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Con este criterio se busca observar si son capaces de presentar de forma ordenada y clara informaciones, previamente preparadas sobre algún tema de su interés próximo a su experiencia, de forma que sean relevantes para que los oyentes adquieran los conocimientos básicos sobre el tema que se expone. Dada la relativa brevedad de la exposición, se valorará especialmente la capacidad para seleccionar lo más relevante y para presentar la información con orden y claridad. También habrá que tener en cuenta si en las exposiciones orales de los hechos son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las TIC proporcionan.</p>

Notas

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.</p> <p>Con este criterio se comprobará si los alumnos y alumnas son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados con áreas de conocimiento escolares.</p>	<p>1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.</p> <p>Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.</p>
<p>2. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las TIC como apoyo a las explicaciones orales.</p>	<p>2. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las TIC como apoyo en las presentaciones orales.</p>

Notas

BLOQUE 2. Leer y escribir

Primero ESO	Segundo ESO
<p>3. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si extraen informaciones concretas (en prensa, obras de consulta, normas...) localizadas en una o varias oraciones del texto; si identifican las expresiones en que se explicitan el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo; si siguen instrucciones sencillas en actividades propias del ámbito personal (como instrucciones de uso) y relacionadas con tareas de aprendizaje; si identifican el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; si distinguen el modo de estar organizada la información (especialmente, la identificación de los elementos de descripciones sencillas y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal preferentemente lineal) y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.</p>	<p>3. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.</p> <p>Con este criterio se evalúa si extraen informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto; si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que se hagan explícitos; siguen instrucciones para seguir procesos de una cierta extensión, aunque poco complejos, en actividades propias del ámbito personal y relacionadas con tareas de aprendizaje; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; identifican los elementos de descripciones técnicas, de las fases de procesos poco complejos, y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal lineal y no lineal y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.</p>
<p>4. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.</p> <p>Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica; reconocer el género, evaluar su contenido, la estructura, y el uso del lenguaje, todo ello de forma general. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.</p>	<p>4. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.</p> <p>Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, la estructura, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje, y el punto de vista del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.</p>

Notas

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>3. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.</p> <p>Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquellos se hagan explícitos; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no solo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto; establecen la relación entre las elementos de una exposición y de una explicación y aplican técnicas de organización de ideas.</p>	<p>3. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.</p> <p>Este criterio sirve para evaluar si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).</p>
<p>4. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.</p> <p>Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados, (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.</p>	<p>4. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de los siglos XIX y XX; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.</p> <p>Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas de los periodos literarios estudiados (siglos XIX y XX). Deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.</p>

Notas

Primero ESO	Segundo ESO
<p>5. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p> <p>Con este criterio se evalúa si redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como las cartas personales; componer textos propios del ámbito público, especialmente normas e instrucciones y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar noticias organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer textos expositivos propios del ámbito académico como exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes realizados. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas</p>	<p>5. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como la participación en foros; componer textos propios del ámbito público (especialmente cartas de solicitud) de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar breves crónicas periodísticas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer explicaciones y exposiciones sencillas propias del ámbito académico, glosarios e informes de tareas realizadas. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.</p>

Notas

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>5. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p> <p>Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones relevantes; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.</p>	<p>5. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.</p> <p>Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, con especial atención a los foros, las solicitudes e instancias, las reclamaciones, el curriculum vitae y los folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.</p>

Notas

Bloque 3. Educación Literaria

Primero ESO	Segundo ESO
<p>6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras retóricas más generales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase, se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las características generales del género, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras semánticas más generales.</p>	<p>6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se evaluará la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de las características de los géneros (elementos de la historia y desarrollo cronológico de la narración, componentes del texto teatral, estructuras de la versificación y su efecto sobre el ritmo) y de los subgéneros más frecuentes, así como el reconocimiento de los recursos retóricos más comunes, con especial atención al valor simbólico del lenguaje poético.</p>
<p>7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de carácter literario como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.</p>	<p>7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de carácter literario como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación de los mismos con un propósito determinado. Con este criterio no se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.</p>

Notas

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (de la épica en verso a la novela, de la versificación tradicional a la renacentista) y la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.</p>	<p>6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.</p>
<p>7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</p> <p>Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o período; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes periodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea.</p>	<p>7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes de los siglos XIX y XX, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</p> <p>Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento de los siglos XIX y XX; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios de los siglos XIX y XX, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea durante esos siglos.</p>

Notas

BLOQUE 4. Conocimiento de la lengua

Primero ESO	Segundo ESO
<p>8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de los textos con los que se trabaja en el curso. Se atenderá especialmente a las marcas de la enunciación (modalidades de la oración, y pronombres deícticos de 1ª y 2ª persona); a los conectores textuales de tiempo, orden y explicación; a los mecanismos de referencia interna pronominales y léxicos; a las formas verbales de la narración y de la expresión del mandato y el deseo; a la inserción de expresiones con valor explicativo y a la correcta formación de las oraciones de acuerdo con el significado de los verbos. En las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de la acentuación, la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo.</p>	<p>8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente de los textos propios de este curso.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que se adquieren y utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá especialmente a los significados contextuales de las modalidades de la oración y a las distintas formas de la deixis personal, temporal y espacial; a los conectores textuales de orden, explicativos y de contraste; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (atendiendo a la elipsis y los hiperónimos de significado concreto); a los valores del presente de indicativo y del modo subjuntivo; a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos y al empleo de construcciones de participio y de gerundio. En las normas ortográficas se atenderá a la acentuación en hiatos y diptongos, usos más frecuentes de la tilde diacrítica, problemas ortográficos relacionados con verbos irregulares, diferentes modos de usar los signos de puntuación en los diálogos, y a los usos del punto y de la coma.</p>
<p>9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</p> <p>Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso se comprobará el conocimiento de la terminología referida a modalidades de la oración, palabras flexivas y no flexivas, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales (en casos prototípicos), tiempo y modo verbales, y sujeto y predicado (en oraciones sencillas). Se evaluará la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.</p>	<p>9. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que se conoce la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología usada en el curso anterior, se comprobará el conocimiento de la referida a sujeto, predicado y complementos; elipsis; papeles del sujeto (agente, paciente, causa, paciente); funciones sintácticas características de las clases de palabras (núcleo, complemento, determinante, enlace). Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.</p>

Notas

Tercero ESO	Cuarto ESO
<p>8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</p> <p>Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y se ampliará a la ortografía de prefijos y sufijos más usuales; la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos; la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita.</p>	<p>8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.</p> <p>Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación).</p> <p>Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.</p>
<p>9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología evaluada en cursos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal, verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.</p>	<p>9. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento y de la terminología evaluada en cursos anteriores y de la recogida en el epígrafe de "conocimiento de la lengua" de este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios.</p>

Notas

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua. Estrategias**Comunes para todos los cursos****10. Identificar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar si utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la capacidad de ir valorando sus progresos, la reflexión sobre cómo aprenden más y mejor, teniendo en cuenta los estilos personales de aprendizaje (visual, auditivo, ...), la incorporación y aceptación del error como parte de su proceso de aprendizaje; utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

11. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Este criterio evalúa la capacidad de utilizar las TIC como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta si valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua y sus intentos por utilizarla.

12. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad de aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

Notas